



Instrucciones de regata:

“Marcas fijas.”

1. REGLAS QUE RIGEN ESTA REGATA

- 1.1** La regata se regirá por las reglas tal como se las define en el Reglamento de Regatas a vela de la WS (2025- 2028).
- 1.2** Regirá el reglamento de PHRF.
- 1.3** El sistema de scoring a ser utilizado es el de tiempo en tiempo.

2. AVISO A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos (TOA), ubicado en la Comoduría del Club de Regatas La Plata. Se replicará estos avisos a través del TOA virtual creado via whats app.

3. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 08:00 del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20:00 del día anterior al que tenga efecto.

4. SEÑALES HECHAS EN TIERRA

- 4.1** Las señales hechas en tierra serán desplegadas en el mástil principal frente al edificio del CRLP.

5. PROGRAMA DE REGATA

- 5.1** Fecha: - sábado 20 de septiembre de 2025.
- 5.2** La hora programada para la primera señal de atención de la regata es de 10:55.
- 5.3** Para alertar a los barcos que el proceso de partidas comenzara en breve, la bandera naranja de la línea de partida podrá ser desplegada con una señal sonora no menos de cinco minutos antes de que sea hecha una señal de atención.



6. BANDERAS DE SERIE

Las banderas de serie serán:

Serie/s	Bandera
B,C,E ,Crucero y dobles	Numeral 1 del CIS.
A	Numeral 2 del CIS

7. Áreas de regata.

Rada La Plata.

8. LOS RECORRIDOS

8.1 Los recorridos serán marcas fijas.

8.2 Recorrido A. Desde la partida en proximidades del Bh Don Agustín – Par de boyas del BH Aredelta por estribor- Km 12 del Gasoducto por estribor – Llegada en proximidades del BH Don Agustín.

Recorrido B Desde la partida en proximidades del Bh Don Agustín – Km 12 del gasoducto por babor – Par de boyas del Bh Aredelta por babor – Llegada proximidades del Bh Don Agustín.

8.3 Banderas de recorrido: Tan pronto como sea posible la CR enarbolará en la embarcación la bandera que identificara el recorrido seleccionado.

-Recorrido A: Bandera A del CIS.

- Recorrido B: Bandera B del CIS.

POSICION APROXIMADA DE LAS MARCAS.

PAR DE BOYAS AREDELTA Lat S 34°45,400' Long W057°55,300".

KM 12 del Gasoducto Lat S 34°43,270" Long W057°54,920".

9 LA PARTIDA

9.1 Las regatas se largarán según la regla 26 haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida de cada serie. El orden de partida de las series será el siguiente:

Series B, C, E, Crucero y Dobles Primer partida (Horario programado: 11:00 hs)

Serie A Segunda partida a continuación. (Hs Programado 11.05 hs)

9.2 La línea de partida estará entre el asta que exhiba una bandera naranja en la embarcación de CR y una boya inflable.



9.3 Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha, evitaren el área de partida durante la secuencia de señales para otra serie.

9.4 Todo barco que parta más de 15 minutos después de la última señal de partida será clasificado DNS (“No partió”) sin una audiencia.

9.5 Además de hacer la llamada individual prescrita en la regla 29.1 del RRV, la CR podrá llamar a los barcos pasados de viva voz o por VHF, por su número de vela y/o por su nombre, pero la no concreción de estos llamados suplementarios para uno o más barcos pasados, o el orden o la demora con que sean hechos, no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica las reglas 29.1, 41 y 60.1(b) del RRV.

10. LA LLEGADA

10.1 La línea de llegada estará entre un asta que exhiba bandera azul en la embarcación CR y una boya inflable.

12. PROTESTAS Y PEDIDO DE REPARACION

12.1 Los formularios de protesta podrán retirarlo en la oficina de vela del CRLP. Las protestas y pedidos de reparación se entregarán en la oficina de vela o se enviarán por mail a crpl.yachting@gmail.com solicitando confirmación de lectura dentro del límite de tiempo establecido. Una confirmación de recepción indicara que la presentación se concretó.

12.2 El límite de tiempo para protestas son las 12 hs del domingo 21 de septiembre de 2025.

14. VIENTO LIMITE.

14.1 No se largará la regata si los registros de viento son menores a 5 nudos o mayores a 23 nudos, según lo marque la estación meteorológica de pilote Norden, el anemómetro de la CR y las indicaciones de la autoridad naval (PNA).

15. REGLAS DE SEGURIDAD

15.1 Todo barco que se retira de una regata notificara de ello a la comisión de regata y a su club de amarra en cuanto sea posible.

16. CONTROLES DE SEGURIDAD

16.1 Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua,



un barco puede recibir la orden de la comisión de regata, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

17 límite de tiempo.

17.1 La línea de llegada permanecerá habilitada hasta las 16:00 hs.

18. COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuara transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles. La comisión de regatas operará por canal 71 de VHF.

19. PREMIOS

Los premios de la regata se distribuirán de la siguiente manera:

- A los clasificados 1º, 2º y 3º de la Clasificación Gral.
- A los clasificados 1º y 2º de las Series.

20. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Al haberse inscripto cada competidor ha declarado conocer y aceptar las reglas y su impacto en la seguridad, aceptar la regla 4 del Reglamento de Regatas a Vela y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en este evento. Los competidores participan de este evento enteramente bajo su propio riesgo. La autoridad organizadora no aceptara responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni por muerte relacionados con estas regatas, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

21. DERECHOS DE USO DE IMAGEN

21.1. Al participar en el Campeonato, los competidores otorgan automáticamente al CRLP y sus patrocinadores, el derecho a perpetuidad de usar y mostrar, a su discreción, cualquier video, imagen en vivo, o fotografía de los participantes durante el período de la competencia, sin que esto signifique algún tipo de compensación.